

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE LA ASOCIACIÓN VISIONARIOS**

No. 022

En la ciudad de Saravena siendo las 8:00 am. Del día 16 de marzo de 2023, se reunió la asamblea general en la carrera 24 B # 27 24 en la oficina de la asociación Visionarios en la ciudad de Saravena, por convocatoria realizada por el consejo directivo mediante citación, a la cual todos los miembros asistieron. Con el objeto de Autorizar al representante legal de la ASOCIACIÓN VISIONARIOS, para ADELANTAR PROCESO DE PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN ESPECIAL, APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ENTIDAD Y EL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES, Y REALIZAR NUEVA ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL DE LA ASOCIACIÓN.

Orden del Día:

1. Llamada a lista y verificación de Quorum.
2. Nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea.
3. Autorización a Representante legal para solicitud que la entidad sea calificada, según sea el caso, como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta
4. Lectura y aprobación del Acta.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

En el llamado a lista se dio cumplimiento a la ley y los estatutos en cuanto al Quórum, verificándose así la presencia del quórum estatutario contando con la presencia de la totalidad de los miembros hábiles convocados

NOMBRES COMPLETOS	No. IDENTIFICACIÓN	CARGO
VÍCTOR MANUEL SILVA ARIAS	7.636.246	PRESIDENTE
CARLOS ANDRÉS GARCÍA PEDRAZA	1.082.911.194	VICEPRESIDENTE
ÁNGELA MARIA VERGARA MASSO	1.094.245.715	SECRETARIA
AURA YULEIMA CARRILLO DURAN	1.094.265.827	TESORERA
WENDY MELISSA RODRIGUEZ CARRILLO	1.115.738.618	VOCAL
JAIRO DAVID SILVA BELEÑO	1.063.960.334	VOCAL
MEDIS DOLORES ARIAS	39.067.408	VOCAL

2. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO.

Se designó por unanimidad como presidente al señor Víctor Manuel Silva Arias identificado con cedula de ciudadanía No. 7.636.246 de ariguani y como secretaria la señora Wendy Melissa Rodríguez Carrillo CC. 1.115.738.618 de Saravena; quienes manifestaron aceptar tales nombramientos.

3. Autorización a Representante legal para solicitud que la entidad sea calificada, según sea el caso, como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta

Tomo la palabra la representante legal, la señora Lilibeth Roció Méndez Pedraza, quien explica que de acuerdo a la normatividad vigente la calidad de Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) es otorgada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN; y debe ser calificada todos los años cumpliendo los requisitos señalados en el decreto 1625 de 2016. Según el cual es necesario la autorización de la junta directiva al representante legal para adelantar el proceso de actualización anual de las entidades del Régimen Tributario Especial.

Una vez expuesto y comprendidos los requisitos que se deben cumplir, la asamblea autoriza por unanimidad al representante legal para que adelante el proceso de actualización de RTE – ESAL.

4. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE LA ASOCIACIÓN.

La tesorera de la Asociación, la señora Aura Yuleima, realiza la presentación de los estados financieros de la entidad a corte del 31 de diciembre de 2023 los cuales son revisados por la asamblea y aprobados de manera unánime por la asamblea.

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Siendo las 11:45 am. Del mismo día de la reunión se dio por terminada la reunión, procediendo la señora secretaria a dar lectura al acta, la cual fue aprobada por unanimidad todos los asistentes a la asamblea. Para constancia de lo anterior firma presidente y secretaria.

Victor M Silva A

VICTOR MANUEL SILVA ARIAS
PRESIDENTE

Wendy M. Rodriguez C.

WENDY MELISSA RODRIGUEZ
SECRETARIA